



04 DIC 2018 PER-31361
Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario
Fidencia, Virtud y Trabajo
Chaparral - Tolima
Tel. 890.706.7140

Registro Educativo: Jornada Mañana 135004- Jornada Tarde 135013 Registro DANE 173168000105
Aprobado Resol. 4247 del 12 de Agosto 2016 Secretaría de Educación del Tolima

Chaparral, Noviembre 30 de 2018

Doctora

JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA

Secretaria de Educación y Cultura del Dpto del Tolima
Ibagué

Asunto: Radicar el Acuerdo de Presupuesto vigencia fiscal 2019 de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** del Municipio de Chaparral Tolima.

Respetuosamente,

Me permito hacer llegar a su despacho el acuerdo de Presupuesto de Ingresos y Gastos, Plan Anualizado de Caja de Ingresos y Gastos (PAC), Plan de Adquisición de Bienes y Servicios y Obra Pública, Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) de la vigencia fiscal 2019 de la Institución Educativa **Nuestra Señora del Rosario, del Municipio Chaparral Tolima.**

Cordialmente,

Esp. HERMES ROMERO VARON
Rector



6

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Nit. 890 806 714 -0

Dirección Avenida del estudiante Salida a Rio Blanco
Municipio Chaparral Tolima**ACUERDO No 006
(Noviembre 20 de 2018)**

"Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos desagregado por códigos presupuestales, fuentes e ítems y el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC de la Institución Educativa **Nuestra Señora del Rosario** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019".

El Consejo Directivo, en el uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas la ley 715 de 2001, el Decreto Único, y,

CONSIDERANDO QUE:

Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", definió la administración de los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas y estableció las funciones del Consejo Directivo y los Rectores de los Establecimientos Educativos en relación con el Fondo.

Que en reunión del Consejo Directivo, realizada el **día 20 Noviembre de 2018**, el **Esp. HERMES ROMERO VARON** en su calidad de rector de la Institución Educativa, presentó para su aprobación el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos, para la vigencia de 2019, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1075 de 2015.

Que el Decreto 1075 de 2015, define que el Presupuesto Anual del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa como el instrumento financiero mediante el cual se programa el Presupuesto de Ingresos, desagregado a nivel de grupos y fuentes de Ingresos y el Presupuesto de Gastos, desagregado en: funcionamiento a nivel de rubros para la vigencia fiscal 2019, como corresponde a las Instituciones Educativas Oficiales.

Que el Consejo Directivo de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, en cumplimiento de sus funciones de analizar, complementar e introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante Acuerdo las herramientas de planeación, estudió y aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos desagregado por códigos presupuestales, fuentes e ítems y el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, para la vigencia fiscal del año 2019, presentado por el Rector – Ordenador del Gasto.

Que con base a las anteriores consideraciones,

ACUERDA

ARTICULO ARTICULO: Apruébese el presupuesto anual de ingresos por códigos presupuestales, fuentes e ítems, de la Institución Educativa **Nuestra Señora del Rosario** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, cuyo valor se fija en la suma de. **CIENTO DOCE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$112.065.569.00) MONEDA CORRIENTE.**

**PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
VIGENCIA FISCAL 2019**

CODIGO PRESUPUESTA L	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO O INICIAL
1		INGRESOS	112.065.569
1.1	1	OPERACIONALES	14.300.000
1.1.1		SERVICIOS EDUCATIVOS	14.300.000
1.1.1.1	1.1	Certificados y Constancias de Estudio (Exalumnos)	1.400.000
1.1.1.2	1.2	Otros Cobros	11.300.000



6

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Nit. 890 806 714 -0

Dirección Avenida del estudiante Salida a Rio Blanco

Municipio Chaparral Tolima

**ACUERDO No 006
(Noviembre 20 de 2018)**

1.1.2		EXPLOTACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.600.000
1.1.2.1	1.3	Concesión de Espacios	1.600.000
1.1.3		VENTA DE BIENES PRODUCIDOS	0,00
1.1.3.1	1.4	Ingresos por proyectos pedagogicos productivos	0,00
1.2	2	TRANSFERENCIAS RECURSOS PUBLICOS - GRATUIDAD	97.765.569
1.2.1	2.1	Gratuidad - MEN	97.765.569
1.3.	3	OTRAS TRANSFERENCIAS RECURSOS PUBLICOS	0,00
1.3.1	3.1	Otras Transferencias de Recursos Públicos	0,00
1.4	4	COBROS CICLOS COMPLEMENTARIOS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES	0,00
1.4.1	4.1	Ciclos Complementarios Escuelas Normales Superiores	0,00
1.4.2	4.2	Derechos Académicos Ciclos Complementario	0,00
1.4.3	4.3	Derechos de Grado Ciclos Complementario	0,00
1.4.4	4.4	Otros Cobros de los Ciclos Complementarios	0,00
1.5	5	RECURSOS DE CAPITAL	0,00
1.5.1	5.1	Recursos del Balance - Recursos Propios	0,00
1.5.2	5.2	Recursos del Balance - SGP Gratuidad	0,00
1.5.3	5.3	Rendimientos Financieros - Recursos Propios	0,00
1.5.4	5.4	Rendimientos Financieros - SGP Gratuidad	0,00
1.5.5.	5.5	Otros Recursos de Capital (Donaciones - Reintegros - Recuperaciones)	0,00
1.6	6	TRANSFERENCIA DE MUNICIPALES DE CALIDAD SGP	0,00
1.6.1	6.1	Transferencia de Municipales de Calidad SGP	0,00
		TOTAL INGRESOS	112.065.569

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese el presupuesto de Gastos desagregados por códigos presupuestales, fuentes e Items, de la Institución Educativa **Nuestra Señora del Rosario** del municipio de **Chaparral** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, cuyo valor se fija en la suma de **CIENTO DOCE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$112.065.569.00) MONEDA CORRIENTE.**

**PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
VIGENCIA FISCAL 2019**

CÓDIGO PRESUPUESTA L	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2		GASTOS	112.065.569
2.1		FUNCIONAMIENTO	13.100.000
2.1.1		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	13.100.000
2.1.1.1		REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	6.500.000



6

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Nit. 890 806 714 -0

Dirección Avenida del estudiante Salida a Rio Blanco

Municipio Chaparral Tolima

**ACUERDO No 006
(Noviembre 20 de 2018)**

2.1.1.1.1	2.1	Remuneración Servicios Técnicos	6.500.000
2.1.1.1.1	1.3	Remuneración Servicios Técnicos	0
2.1.1.2		HONORARIOS	6.600.000
2.1.1.2.1	1.1	Honorarios	1.400.000
2.1.1.2.1	1.3	Honorarios	1.600.000
2.1.1.2.1	2.1	Honorarios	3.600.000
2.1.1.3		HORA CATEDRA CICLO COMPLEMENTARIO ESCUELAS NORMALES SUPERIORES	0,00
2.1.1.3.1		Hora cátedra ciclo complementario Escuelas Normales Superiores	0,00
2.1.2		GASTOS GENERALES	98.965.569
2.1.2.1		ADQUISICIÓN DE BIENES	55.075.569
2.1.2.1.1		COMPRA DE EQUIPO	5.000.000
2.1.2.1.1.1	2.1	Compra de Equipo	5.000.000
2.1.2.1.2		MUEBLES Y ENSERES	5.000.000
2.1.2.1.2.1	2.1	Muebles y Enseres	5.000.000
2.1.2.1.3		MATERIALES Y SUMINISTROS	38.975.569
2.1.2.1.3	1.2	Materiales y Suministros	6.800.000
2.1.2.1.3.1	2.1	Materiales y Suministros	32.175.569
2.1.2.1.4		IMPRESOS Y PUBLICACIONES	6.100.000
2.1.2.1.4.1	1.2	Impresos y Publicaciones	3.100.000
2.1.2.1.4.1	2.1	Impresos y Publicaciones	3.000.000
ok2.1.2.1.5		DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0,00
2.1.2.1.5.1		Dotación Institucional de Infraestructura Educativa	0,00
2.1.2.1.6		DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE	0,00
2.1.2.1.6.1		Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	0,00
2.1.2.2		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	43.890.000
2.1.2.2.1		AFILIACION Y PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES ESCUELAS NORMALES SUPERIORES	0,00
2.1.2.2.1.1		Afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales Escuelas Normales Superiores	0,00
2.1.2.2.2		SEGUROS	3.500.000
2.1.2.2.2.1	2.1	Seguros	3.500.000
2.1.2.2.3		ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (SOFTWARE)	0,00



6

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Nit. 890 806 714 -0

Dirección Avenida del estudiante Salida a Rio Blanco

Municipio Chaparral Tolima

**ACUERDO No 006
(Noviembre 20 de 2018)**

2.1.2.2.3.1		Arrendamiento de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Software)	0,00
2.1.2.2.4		GASTOS DE VIAJE	0,00
2.1.2.2.4.1		Gastos de Viaje	0,00
2.1.2.2.5		COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,00
2.1.2.2.5.1		Comunicaciones y Transporte	0,00
2.1.2.2.6		ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	0,00
2.1.2.2.6.1		Actividades pedagógicas	0,00
2.1.2.2.7		SERVICIOS PUBLICOS	10.390.000
2.1.2.2.7.1		Acueducto, Alcantarillado y Aseo	0,00
2.1.2.2.7.2		Energía Eléctrica	0,00
2.1.2.2.7.3	1.2	Teléfono	600.000
2.1.2.2.7.3	2.1	Teléfono	1.500.000
2.1.2.2.7.4	1.2	Internet	800.000
2.1.2.2.7.4	2.1	Internet	5.490.000
2.1.2.2.7.5	2.1	Otros Servicios Públicos	2.000.000
2.1.2.2.8		ALIMENTACIÓN PARA JORNADA EXTENDIDA	0,00
2.1.2.2.8.1		Alimentación para jornada extendida	0,00
2.1.2.2.9		TRANSPORTE ESCOLAR	0,00
2.1.2.2.9.1		Transporte Escolar	0,00
2.1.2.2.10		CONSTRUCCION AMPLIACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0,00
2.1.2.2.10.1		Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	0,00
2.1.2.2.11		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	26.000.000
2.1.2.2.11.1	2.1	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	26.000.000
2.1.2.2.12		MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	4.000.000
2.1.2.2.12.1	2.1	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	4.000.000
2.1.2.2.13		GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	0,00
2.1.2.2.13.1	2.1	Gastos y Comisiones Bancarias	0,00
2.1.2.2.14		IMPUESTOS	0,00
2.1.2.2.14.1	2.1	Impuestos	0,00
2.1.2.2.15		SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES Y PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS	0,00
2.1.2.2.15.1		Compra de Semovientes	0,00
2.1.2.2.15.2		Sostenimiento de Semovientes	0,00
2.1.2.2.15.3		Otros Proyectos Pedagógicos Productivos	0,00
2.2		INVERSION	0,00



6

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Nit. 890 806 714 -0

Dirección Avenida del estudiante Salida a Rio Blanco

Municipio Chaparral Tolima

**ACUERDO No 006
(Noviembre 20 de 2018)**

2.1.2.2.3.1		Arrendamiento de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Software)	0,00
2.1.2.2.4		GASTOS DE VIAJE	0,00
2.1.2.2.4.1		Gastos de Viaje	0,00
2.1.2.2.5		COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,00
2.1.2.2.5.1		Comunicaciones y Transporte	0,00
2.1.2.2.6		ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	0,00
2.1.2.2.6.1		Actividades pedagógicas	0,00
2.1.2.2.7		SERVICIOS PUBLICOS	10.390.000
2.1.2.2.7.1		Acueducto, Alcantarillado y Aseo	0,00
2.1.2.2.7.2		Energía Eléctrica	0,00
2.1.2.2.7.3	1.2	Teléfono	600.000
2.1.2.2.7.3	2.1	Teléfono	1.500.000
2.1.2.2.7.4	1.2	Internet	800.000
2.1.2.2.7.4	2.1	Internet	5.490.000
2.1.2.2.7.5	2.1	Otros Servicios Públicos	2.000.000
2.1.2.2.8		ALIMENTACIÓN PARA JORNADA EXTENDIDA	0,00
2.1.2.2.8.1		Alimentación para jornada extendida	0,00
2.1.2.2.9		TRANSPORTE ESCOLAR	0,00
2.1.2.2.9.1		Transporte Escolar	0,00
2.1.2.2.10		CONSTRUCCION AMPLIACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0,00
2.1.2.2.10.1		Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	0,00
2.1.2.2.11		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	26.000.000
2.1.2.2.11.1	2.1	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	26.000.000
2.1.2.2.12		MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	4.000.000
2.1.2.2.12.1	2.1	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	4.000.000
2.1.2.2.13		GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	0,00
2.1.2.2.13.1	2.1	Gastos y Comisiones Bancarias	0,00
2.1.2.2.14		IMPUESTOS	0,00
2.1.2.2.14.1	2.1	Impuestos	0,00
2.1.2.2.15		SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES Y PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS	0,00
2.1.2.2.15.1		Compra de Semovientes	0,00
2.1.2.2.15.2		Sostenimiento de Semovientes	0,00
2.1.2.2.15.3		Otros Proyectos Pedagógicos Productivos	0,00
2.2		INVERSION	0,00



6

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Nit. 890 806 714 -0

Dirección Avenida del estudiante Salida a Rio Blanco
Municipio Chaparral Tolima

**ACUERDO No 006
(Noviembre 20 de 2018)**

	TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION	112.065.569
--	--	--------------------

ARTÍCULO TERCERO: Apruébese el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, como instrumento de planeación que determina la disponibilidad mensual de recursos que servirá de base para efectuar los pagos correspondientes a los compromisos adquiridos y cuya sumatoria de las apropiaciones debe ser igual a lo planeado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Educativa **Nuestra Señora del Rosario**, del municipio de **Chaparral**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO CUARTO: El manejo y ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Educativa **Nuestra Señora del Rosario**, del municipio de **Chaparral**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018, se realizará con base en lo dispuesto por la Secretaría de Educación y Cultura de Departamento del Tolima según Resolución 7369 del 24 de Noviembre de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, previa liquidación por parte del Rector (a) de la Institución Educativa **Nuestra Señora del Rosario**, del municipio de Chaparral.

Para constancia se firma en Chaparral, Tolima, a los Dos (20) días del mes de Noviembre de 2018, coherente con el Acta de reuniones del Consejo Directivo.

Firman los integrantes del Consejo Directivo

MELANI SUJEY MONTES OSORIO
Rep. Estudiantes

HERNANDO FERNEY GONZALEZ
Rep. Exalumnos
Esp. CAROLINA BARRETO NUÑEZ
Rep. Docentes
Esp. ANA ROSAURA SERRANO B
Rep. Docentes
LESLY CONSTANZA GUTIERREZ REYES
Rep. Padres de Familia
MIGUEL ANGEL CULMA AGUDELO
Rep. Padres de Familia
JOSE ANCIZAR CESPEDES
Rep. Sector Productivo
Esp. HERMES ROMERO VARON
Rector